FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 060 ARC- DISAN - 2022 CELEBRADO ENTRE – LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL E IDEM CO VENTURE S.A.S

LUGAR	BOGOTÁ D.C.
CONTRATANTE	DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL NIT. 830 039 870-5
CONTRATISTA CC / NIT	IDEM CO VENTURE S.A.S 901.035.712-5
SUPERVISOR	CC CLAUDIA MARCELA CASTAÑEDA LABORDE
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO
OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES, MATERIALES Y ARCHIVOS DE DOCUMENTACION PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($54.790.686.67M/CTE.)
APROBACION DE GARANTIA	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NO. 10722 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CDP NO. 1323 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NO. 13722 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2022 RP NO. 1323 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	A PARTIR DEL DIA 03 DE OCTUBRE DEL 2022 PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.
VALOR ADICIONES	VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.082.586.67 M/CTE)
VALOR REDUCCIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($54.790.686.67 M/CTE), MÁS ADICIÓN POR VALOR DE VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($27.082.586,67), PARA UN TOTAL DE OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS($81.863.273,34).
MODIFICATORIO(S)	**MODIFICATORIO NO 01 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022:** SE REALIZO EL MODIFICATORIO SN EL SENTIDO DE PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO HASTA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023 ASI MISMO ADICIONAR LA SUMA DE VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.082.586.67 M/CTE)
PLAZO DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	14 DE FEBRERO DE 2023.

Entre los suscritos a saber de una parte, la Señora Capitán de Fragata PAOLA ANDREA GONZÁLEZ HOYOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.288.114 expedida en Popayán, en su calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la Dirección de Sanidad Armada Nacional, y facultada para contratar de acuerdo con el Artículo 12 de la Resolución No. 4223 de fecha 23 de junio de 2022 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, y demás normas concordantes quien en el curso de este documento se denominará **LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL**, y por la otra el Señor **EDWIN MAXTINEZ LEON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.720.439 de Bogotá D.C en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la firma **IDEM CO VENTURE S.A.S** identificado con NIT. **901.035.712-5** y matrícula No 02761826 de 20 de diciembre de 2016, inscrita el 20 de diciembre de 2016, bajo el Número 02167749 del libro IX, quien en adelante se denominará EL ARRENDADOR hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 060-ARC- DISAN 2022 previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículo 60 la Ley 1150 de 2007 artículo 11, después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí. Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato N° **Contrato N° 060 ARC- DISAN 2022**, suscrito entre la DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL E IDEM CO VENTURE S A S.

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza No **N/A** expedida por **N/A** que cubre los riesgos de cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
NA	NA	NA	NA

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL.

No. ORDEN DE PAGO	No. OBLIGACIÓN	FECHA PAGO	PLAN DE PAGOS	VALOR
335528522	36422	2022-10-24 03:59:01	Pago 001: FACTURA IDEM-31: $ 17,849,866.67	$17,849,866.67
369820822	41522	2022-11-22 04:18:42	Pago 002: FACTURA IDEM-34: $ 18,465,400.00	$18,465,400.00
439838222	58322	2022-12-27 01:25:23	Pago 003: FACTURA IDEM-36: $ 18,465,400.00	$18,465,400.00
13167323	223	2023-01-20 00:00:00	Pago 004: FACTURA IDEM-37: $ 18,465,400.00	$18,465,400.00
42848123	1823	2023-03-07 00:00:00	Pago 005: FACTURA IDEM-38: $ 58,617,186.67	$8,617,186.67
VALOR TOTAL PAGADO				**$81,863,273.34**

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería o su equivalente en cada Establecimiento

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$	81,863,273.34
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA (Si aplica)	$	0
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$	0
VALOR CANCELADO	$	81,863,273.34
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$	0

IV. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que la DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N° 060 ARC- DISAN – 2022.
- Que, durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.
- Que el contratista conforme a la forma de pago establecida en el contrato tramitó 5 facturas a través de SECOP II, con 5 obligaciones de la siguiente manera:

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

- El representante de la DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los bienes y/o servicios prestados, de acuerdo con las caracteristicas condiciones establecidas en el Contrato No. 060 ARC-DISAN – 2022

- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:

MARQUE CON (X) SI O NO, ASI:

SI	Cumplio cabalmente con lo descrito en el contrato
NO	Incumplio con el objeto del contrato

I	RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	SI X	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERISTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	SI X	NO
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCION	SI X	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	SI X	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI X	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA, FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SI X	NO

- Así mismo, se deja constancia que verificados los documentos soportes de pago se encontró que el monto certificado y pagado o pendiente por pagar, respecto del valor total al que ascendio el contrato, NO se presenta un saldo a liberar.
- Que en atención al artículo 217 del Decreto 019 de 2012, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto
- Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario

Por todo lo anterior las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato N° 060 ARC-DISAN-2022, celebrado entre DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL e IDEM CO VENTURE S.A.S. en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$	81.883.273,34
SALDO A LIBERAR POR VICENCIA (Si aplica)	$	0
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$	0
VALOR CANCELADO	$	81.883.273,34
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$	0

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de Liquidación Final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato N° 060-ARC-DISAN-2022, sin perjuicio de las obligaciones que continúen vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura.

TERCERO: suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al AREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de junio de 2023

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Capitán de fragata PAOLA ANDREA GONZÁLEZ [illegible]
Subdirectora Administrativa y Financiera DISAN

POR EL CONTRATISTA

EDWIN MARTÍNEZ LEÓN
1.020.720.439 DE BOGOTA D.C.
Representante legal de IPRIM CO VENTURE S.A.S.

CC. CLAUDIA CASTAÑEDA
Supervisora del Contrato

Vobo: Suboficial Primero Jhon Alexander Pantoja
Jefe Área de Presupuesto DISAN

Revisó: PD. Soldado Darwin Hernández
Área de contratos

Revisó: AASD Luis Felipe Quintero Reyes
Apoyo área de contratos

Elaboró: SO CLAUDIA CASTAÑEDA
Supervisora del Contrato